



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 1503 de 2020
(5 de noviembre de 2020)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 231 de la Constitución Política y artículo 15 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión virtual ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROPIEDAD de la lista de elegibles contenida en el **ACUERDO PCSJA20-11630 de 2020**, al doctor **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, identificado con cédula de ciudadanía N°19.362.601, en el cargo de **MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, en reemplazo del doctor **GUSTAVO ENRIQUE MALO FERNÁNDEZ**, a quien se le vence el periodo constitucional a partir del 21 de noviembre de 2020, y del doctor **JAIME HUMBERTO MORENO ACERO**, quien lo desempeñará en provisionalidad hasta el 19 del mismo mes y año.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General